INFORME DE FACILITACIÓN

Diálogo técnico sobre el sexo transaccional en contextos de desplazamiento forzado y situaciones humanitarias

21 de noviembre de 2025



Organizado por el Consorcio de Investigación sobre Liminalidad, el Centro de Género, el Instituto Universitario de Ginebra y el proyecto Listen H, del Instituto Internacional de Estudios Sociales de la Universidad Erasmus de Róterdam (ISS)

Antecedentes

El Consorcio de Investigación sobre Liminalidad y ListenH han llevado a cabo una investigación multinacional sobre el sexo transaccional (ST) en contextos de desplazamiento forzado y situaciones humanitarias, abarcando todos los géneros y orientaciones sexuales en ocho países. Aunque los proyectos de investigación se realizaron de manera independiente y era de esperarse que hubiera variaciones contextuales, los hallazgos muestran importantes puntos en común en cuanto a prácticas, motivaciones y riesgos, lo que pone de relieve la naturaleza estructural de los factores que facilitan las prácticas de ST, al tiempo que subraya la capacidad de acción de las personas afectadas. Los resultados muestran la importancia de una conceptualización más matizada y sensible al género del sexo transaccional en contextos de desplazamiento forzado y situaciones humanitarias, así como de enfoques más eficaces, basados en los derechos humanos y sensibles al género.

Tras un diálogo técnico convocado por el Consorcio de Investigación Liminality en Ginebra el 5 de junio de 2023, durante el cual se compartieron los resultados preliminares de la investigación, Liminality y ListenH organizaron conjuntamente un segundo diálogo técnico, que reunió diversas experticias y perspectivas para analizar críticamente los resultados de ambos consorcios. El objetivo era ofrecer una plataforma para traducir la evidencia de la investigación en recomendaciones prácticas y aplicables a través de la reflexión colectiva y el intercambio mutuo.

El diálogo técnico se llevó a cabo en las instalaciones de Médicos Sin Fronteras (MSF) en Ginebra, el 21 de noviembre de 2025.

Objetivos del diálogo

- Reflexionar sobre los hallazgos de la investigación multinacional sobre el ST y sus repercusiones en los contextos de desplazamiento forzado y humanitarios, llevada a cabo por el Consorcio de Investigación Liminality y ListenH.
- Facilitar el diálogo entre investigadores, profesionales, responsables de políticas y donantes para analizar las implicaciones de los hallazgos y el contexto actual para la política y la práctica humanitarias.
- Elaborar conjuntamente recomendaciones concretas para mitigar los riesgos y mejorar las respuestas en materia de salud, protección y medios de vida que sean imparciales, sensibles al género e inclusivas.

Resultados esperados del diálogo técnico

- Un informe de la reunión que incluya una síntesis de los resultados de la discusión y las recomendaciones técnicas elaboradas conjuntamente.
- Un borrador de informe de políticas que resuma los hallazgos de la investigación, la metodología de la reunión y las recomendaciones técnicas para su posterior consulta y publicación.

Resultados esperados de la facilitación del diálogo

- Consenso sobre un conjunto de recomendaciones técnicas que reflejen las perspectivas y los conocimientos especializados de los participantes.

Descripción del proceso

Enfoque de facilitación

El evento se diseñó para ser participativo e inclusivo, promoviendo el aprendizaje compartido y la co-creación colaborativa. Los participantes analizaron los resultados de la investigación y, basándose en su experiencia y perspectivas diversas, desarrollaron recomendaciones de manera conjunta.

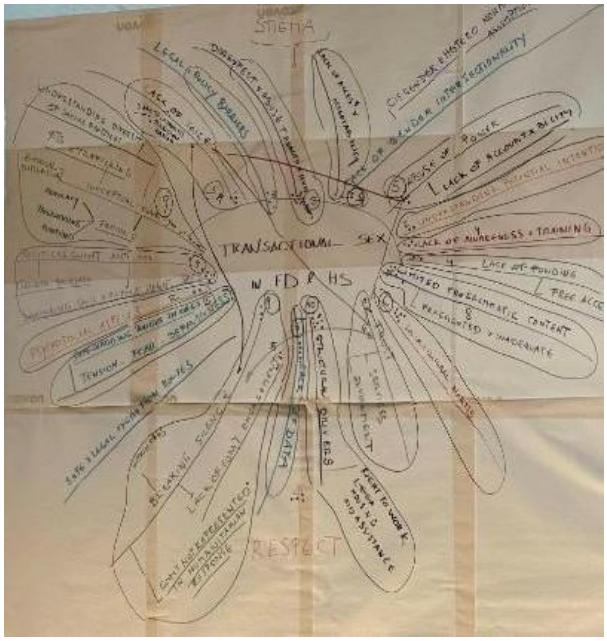
La facilitación garantizó un enfoque libre de juicios hacia el ST y las personas involucradas en prácticas de ST, con el objetivo de reunir diferentes perspectivas organizacionales y de expertos, desde organizaciones humanitarias y de derechos humanos hasta grupos comunitarios, organizaciones de salud pública y el ámbito académico. Debido a limitaciones logísticas y de financiamiento, las organizadoras reconocieron que las opiniones de las comunidades locales y de las personas que se ven gravemente afectadas por las crisis humanitarias no estuvieron representadas en el evento. Por ello, se hizo hincapié en que los resultados y recomendaciones propuestos del evento deben ser validados, recabando aportaciones y asegurando un proceso de consulta posterior a la reunión.

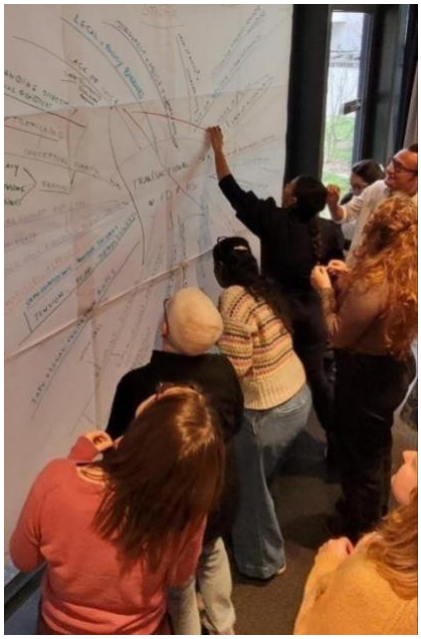
Agenda y diseño del proceso

Las sesiones se estructuraron para fomentar un diálogo dinámico, participativo y orientado a los resultados. El proceso comenzó con la presentación del contexto: se dio la bienvenida a los y las participantes, se aclararon los objetivos y una actividad para romper el hielo fomentó diversos enfoques para el diálogo y estableció el flujo de la jornada.

El resumen y el informe completo de los hallazgos de la investigación se habían compartido como preparación para el evento. La reunión comenzó con una breve presentación general de los resultados de la investigación por parte de las organizadoras, cada una acompañada de una sesión de preguntas y respuestas para promover la claridad y la participación entre asistentes. Las presentaciones fueron seguidas de reflexiones compartidas y un debate abierto.

Para identificar los desafíos clave, las personas participantes aportaron una amplia gama de perspectivas y entendimientos sobre el ST en contextos humanitarios, teniendo en cuenta la situación política y financiera, lo que puso de manifiesto diversos escenarios. Una actividad plenaria de co-creación consistió en desarrollar un mapa mental para desentrañar los desafíos que facilitan el ST y/o causaron consecuencias perjudiciales identificadas en los resultados de la investigación. Este ejercicio tuvo como objetivo conectar temas relacionados, revelar las interrelaciones subyacentes y garantizar que se escucharan las voces de todas las personas participantes.





Una vez que se habían mapeado los desafíos y se habían establecido las interrelaciones entre los diferentes temas, las personas participantes marcaron los desafíos que consideraban más preocupantes o más críticos. [Véase el Anexo I para la lista completa de desafíos identificados]. A través de este ejercicio de priorización, las personas participantes seleccionaron colectivamente nueve temas críticos que deben abordarse [véase la tabla 1].

Pasando de los desafíos a las acciones, las personas participantes centraron su atención en las soluciones, explorando las conexiones entre los diferentes temas. Trabajando en grupos pequeños, se desarrollaron recomendaciones concretas y llamados a la acción para cada tema.

Durante la sesión, al definir puntos en común, los grupos perfeccionaron sus resultados e invitaron a las demás personas a aportar perspectivas adicionales para complementar las recomendaciones. Un/a representante de las organizaciones anfitrionas dirigió cada estación, cada una de las cuales se enfocó en tres de los nueve temas críticos. Las personas participantes rotaron por cada estación, con la tarea de abordar preguntas clave: *¿Qué acciones concretas se deben tomar? ¿Quién debe liderar estas acciones y quiénes son los posibles aliados clave? ¿Cuáles son los recursos mínimos necesarios para la implementación?*

Después de tres rondas, cada facilitador/a principal consolidó las recomendaciones, detallando las acciones propuestas, los líderes sugeridos y las necesidades de recursos.




El proceso concluyó con reflexiones individuales y colectivas, así como con los próximos pasos a seguir. Las recomendaciones consolidadas se presentaron al grupo, esbozando los próximos pasos propuestos para garantizar el seguimiento y el impacto.





Participación y compromiso

El evento reunió a 17 representantes del ámbito académico, organismos multilaterales e internacionales, la sociedad civil, organizaciones comunitarias y actores humanitarios. Las organizadoras invitaron a quienes participaron basándose en las redes existentes y en el diálogo previo celebrado en 2023, lo que garantizó la representación de organismos de la ONU y organizaciones humanitarias líderes, así como de organizaciones comunitarias y del ámbito académico, abarcando diversos conocimientos especializados y experiencia operativa y en políticas.

La reunión se llevó a cabo en un período marcado por recortes presupuestarios inmediatos y una reducción sustancial de los servicios en el sector, lo que afectó la participación de algunos invitados. A pesar de estas limitaciones, las personas participantes mostraron un gran interés y un firme compromiso con el tema, lo que se tradujo en aportaciones activas y centradas a lo largo del diálogo. El impacto continuo de las limitaciones políticas y financieras, tanto en las personas afectadas como en la capacidad del sector de la ayuda, pone de relieve la urgencia de este tipo de debates.

Debates y resultados clave

El diálogo técnico tuvo como objetivo profundizar la comprensión y mejorar las respuestas al ST en las políticas, la programación y la práctica cotidiana. Tras identificar y recopilar la variedad de desafíos y perspectivas sobre los diversos patrones y consecuencias del ST en contextos de desplazamiento forzado y situaciones humanitarias, el grupo priorizó colectivamente los siguientes nueve temas clave como base para desarrollar recomendaciones prácticas:

Tabla 1: Temas clave sobre los factores impulsores y las consecuencias del ST en contextos de desplazamiento forzado y situaciones humanitarias

1. Factores estructurales
2. Romper el silencio
3. Claridad conceptual
4. Clima político
5. Normas sociales y culturales
6. Contenido programático limitado
7. Falta de datos
8. Falta de plataformas o voces seguras
9. Tensión, miedo y actitud defensiva

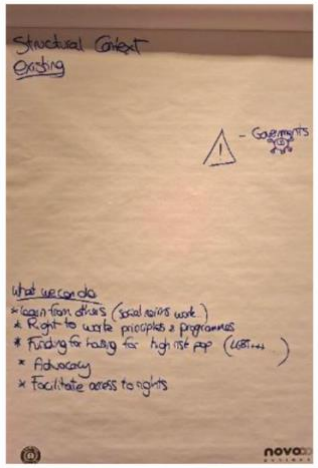
Resumen de los debates y recomendaciones técnicas

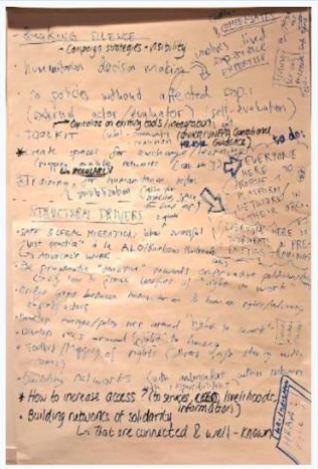
Las personas participantes situaron primero el sexo transaccional (ST) en un contexto de factores estructurales. La falta de rutas migratorias seguras y legales, de acceso significativo al trabajo, de vivienda adecuada y de protección social —con la desigualdad de género como factor transversal— se identificaron como condiciones críticas que facilitan las prácticas de ST en contextos de desplazamiento y crisis. El sexo transaccional fue identificado por la investigación como una de las diversas estrategias de subsistencia y supervivencia que se adoptan cuando las personas deben enfrentar las duras realidades del desplazamiento o las crisis humanitarias: movilidad restringida, mercados laborales informales y condiciones de alojamiento precarias. Se consideró esencial adoptar una perspectiva basada en los derechos: los derechos al trabajo, a la vivienda y a la libre circulación son importantes en sí mismos, pero el debate hizo hincapié en que los derechos formales son insuficientes sin un acceso seguro, libre de coacción o abuso.

Recomendación 1: Reconocer y abordar los factores estructurales

Abogar por rutas migratorias seguras y legales, procesos de asilo y migración respetuosos y eficientes, el derecho y el acceso al trabajo, y una vivienda adecuada. La ausencia de estos elementos da lugar a la precariedad socioeconómica, y la igualdad de género como condiciones fundamentales:

- Apoyar, adaptar y ampliar modelos que hayan logrado garantizar rutas migratorias seguras y legales para poblaciones en riesgo particular, basándose en iniciativas de mejores prácticas existentes, como el trabajo de incidencia de ALO/Rainbow Railroad.
- Diseñar mensajes pragmáticos dirigidos a los responsables políticos conservadores, por ejemplo, para demostrar los beneficios económicos, sociales y de otro tipo del derecho al trabajo.
- Tender puentes entre los actores humanitarios, de derechos humanos, de salud y de defensa de derechos, así como otros expertos, para que los riesgos vinculados al ST sean reconocidos y abordados como parte de una agenda más amplia.
- Desarrollar recursos de comunicación en torno al derecho al trabajo y al derecho a la vivienda.
- Elaborar recursos para las comunidades afectadas sobre derechos clave, como el derecho al trabajo, el derecho a la vivienda, los medios de subsistencia y el acceso a los servicios de salud.
- Construir redes que vinculen a las personas que participan en el ST, a las organizaciones comunitarias y a los proveedores de servicios de todos los sectores. Identificar embajadores o puntos focales dentro de estas redes que tengan la responsabilidad de mantener las conexiones, compartir información y escalar las inquietudes.
- Crear redes de solidaridad que conecten a las personas con información y recursos confiables, y que estén vinculadas y sean bien conocidas por las personas que se vinculan al ST.

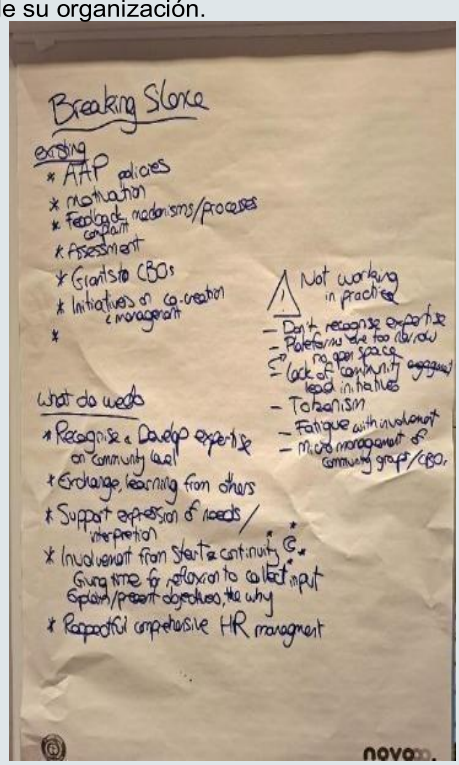


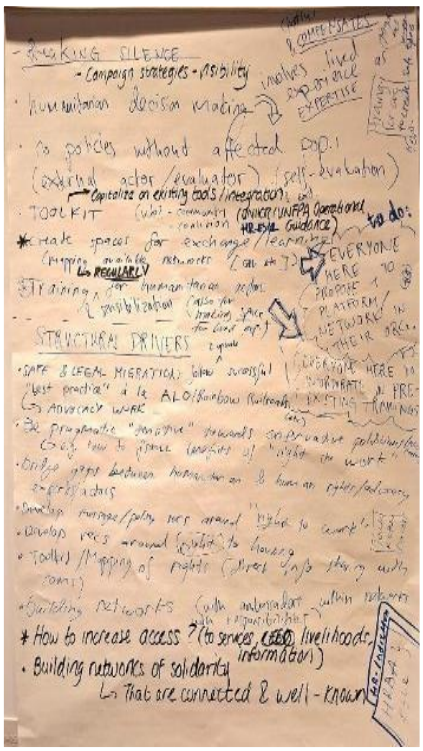


«Romper el silencio» en torno al sexo transaccional surgió como una segunda preocupación central. Las personas participantes señalaron que el tema a menudo permanece invisible, ya sea porque se considera demasiado delicado o porque se reduce a discusiones sobre la explotación y el abuso sexual en las instituciones de ayuda y humanitarias. Con frecuencia se utiliza de manera intercambiable con el trabajo sexual, que es un tema muy polémico en los diferentes contextos, o se confunde con la trata de personas, que es una forma de violencia sexual. Esta confusión contribuye a la reticencia institucional a abordar el ST en los contextos de desplazamiento forzado y ayuda humanitaria donde muchas de las organizaciones de las personas participantes operan. El diálogo hizo hincapié en la importancia de crear espacios internos —reuniones técnicas, eventos de aprendizaje y sesiones informales de «almuerzo de trabajo»— donde el personal pueda discutir el tema de manera respetuosa y sin prejuicios, lo que le da mayor visibilidad. Estos espacios no solo son oportunidades para la sensibilización, sino también para que las organizaciones aprendan a facilitar conversaciones sobre temas complejos de manera matizada y segura tanto para el personal como para las comunidades, y que refuercen las normas de respeto y dignidad, sin simplificaciones excesivas ni normalizar condiciones de explotación o abuso.

Recomendación 2. Romper el silencio e integrar los conocimientos de la comunidad

- Reconocer la legitimidad y la importancia de la experiencia de la comunidad al integrar las vivencias reales en el diseño de los programas y la toma de decisiones.
- Pasar de una participación simbólica a una participación continua y significativa, involucrando a las personas afectadas desde el inicio del programa, con tiempo suficiente para la reflexión y la aportación de ideas.
- Asegurarse de que no se desarrollen políticas, herramientas, ni programas sin la participación significativa de las personas afectadas.
- Recurrir a evaluadores externos y a una autoevaluación estructurada para aumentar la rendición de cuentas.
- Integrar la evidencia y la información sobre el ST en los conjuntos de herramientas, las guías operativas y otros recursos existentes, y evitar los enfoques aislados.
- Crear espacios para el intercambio y el aprendizaje, y garantizar que cada organización incorpore módulos, investigaciones y evidencia sobre el ST en su capacitación existente.
- Realizar un mapeo periódico de las redes (violencia de género, protección, grupos comunitarios) y asegurarse de que cada organización promueva al menos una plataforma o red dentro de su organización.

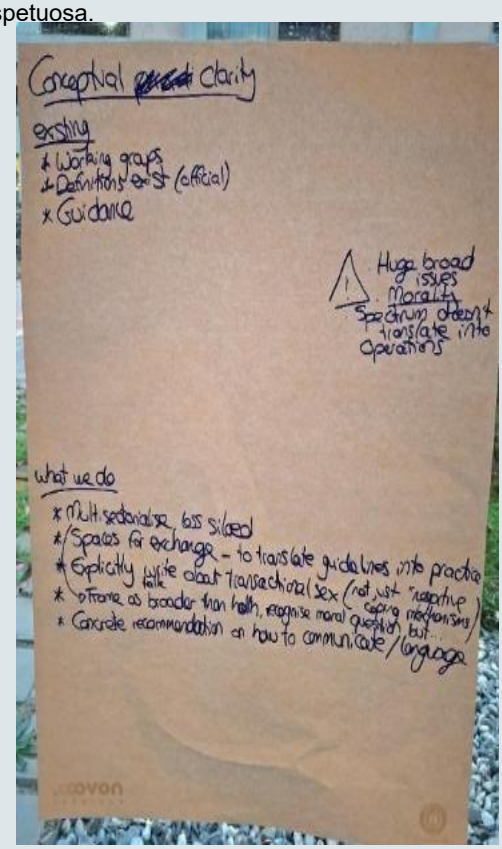


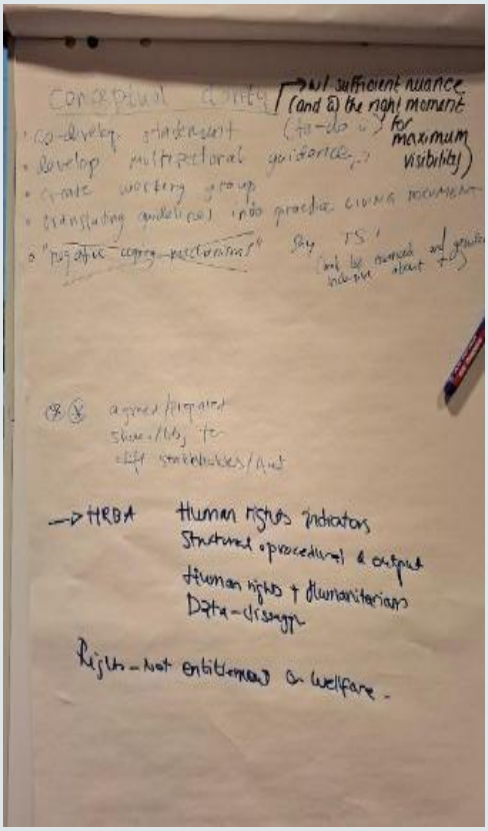


Otro tema recurrente se refería a la falta de **claridad conceptual**. Las personas participantes reiteraron los hallazgos de la investigación de que el ST abarca un amplio espectro de prácticas y experiencias. Las etiquetas excesivamente simplistas corren el riesgo de ignorar la agencia, negar la vulnerabilidad estructural y/o normalizar inadvertidamente el daño. Para abordar estas tensiones, se propuso una declaración de consenso conjunta y un marco para lograr una claridad conceptual armonizada. Este texto articularía una terminología compartida, reflejaría la diversidad de prácticas y abordaría cuestiones de la capacidad de acción, el consentimiento y la coacción de manera matizada. Dicho documento puede servir como un documento vivo e interinstitucional, redactado por un grupo de trabajo que se base en artículos académicos e informes existentes, así como en la experiencia institucional; se distribuiría para consulta y luego se utilizaría como base para la capacitación, la orientación en materia de políticas y el diálogo intersectorial.

Recomendación 3. Claridad conceptual

- Elaborar conjuntamente una declaración conceptual interinstitucional e intersectorial sobre el ST que defina el término con claridad, reconociendo los matices suficientes a lo largo de un espectro de agencia y vulnerabilidad.
- Fortalecer la rendición de cuentas organizacional, respaldando y adoptando la declaración conceptual compartida. La declaración debe ser sensible al género y estar alineada con los principios e indicadores del enfoque basado en los derechos humanos.
- Crear orientaciones multisectoriales (menos aisladas) que garanticen que el concepto sea operativamente aplicable en todos los sectores y no se enmarque exclusivamente como un tema de salud o de violencia de género.
- Fomentar el uso del término «sexo transaccional» —haciendo referencia a la declaración de consenso que ofrece claridad conceptual y evitando eufemismos y términos morales y de juicio, como «mecanismos de afrontamiento negativos» o «sexo de supervivencia», a menos que estén claramente definidos en el contexto—. Asegurar que la comunicación sea inclusiva en materia de género y respetuosa.



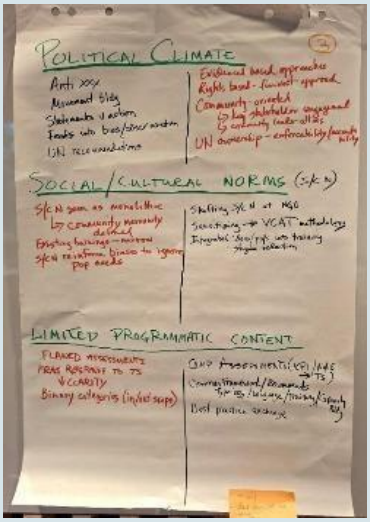


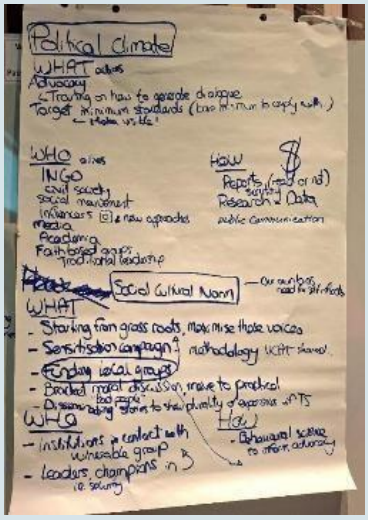
En el debate se señaló el **clima político** más amplio en el que se lleva a cabo este trabajo. Las personas participantes reconocieron que el contexto financiero y geopolítico actual, que incluye recortes de financiamiento y debates polarizados en torno al género y la sexualidad, así como a la migración y la ayuda humanitaria, limita tanto la investigación como la programación.

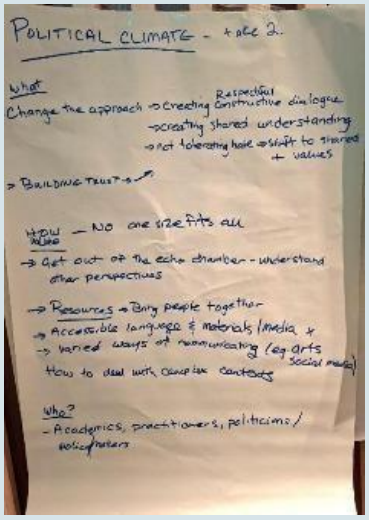
Las personas participantes abogaron por estrategias de incidencia que prioricen un diálogo basado en valores y no polarizador, con el objetivo de fomentar la comprensión en lugar de reproducir divisiones. Se destacaron las alianzas con la sociedad civil, el ámbito académico, la comunidad e incluso actores religiosos, así como con los medios de comunicación o personas influyentes en las redes sociales, como vías para cambiar las narrativas, al tiempo que se reconoció la importancia de mantener el enfoque en los estándares mínimos de derechos humanos, la dignidad y la rendición de cuentas de quienes tienen responsabilidades, incluso en entornos políticos adversos, con cuidado de no normalizar el ST, minimizar sus posibles daños, ni estigmatizar a determinados grupos de refugiados, migrantes o poblaciones afectadas como colectivo.

Recomendación 4. Clima político

- Adoptar una defensa basada en valores y fundamentada en evidencia, que se asiente en enfoques feministas y basados en los derechos humanos, así como en perspectivas comunitarias, con evidencia que contrarreste las narrativas politizadas en torno a la migración y el género.
- Promover un diálogo respetuoso y constructivo centrado en el entendimiento mutuo, el fomento de la confianza y la comunicación sensible a los conflictos.
- Establecer alianzas amplias y diversas entre ONG internacionales, la sociedad civil, los movimientos sociales, el ámbito académico, los medios de comunicación, personas influyentes, actores religiosos y líderes tradicionales.
- Utilizar un lenguaje accesible y diversos formatos de comunicación (artes, redes sociales, narración de historias) para reducir el estigma en torno al sexo transaccional.
- Reforzar la rendición de cuentas haciendo hincapié en las normas mínimas de derechos humanos, fortaleciendo el liderazgo de la ONU y haciendo que los compromisos institucionales sean visibles y exigibles.
- Realizar investigaciones prácticas y relevantes para las políticas, y garantizar que se utilicen para la incidencia y la toma de decisiones.
- Adaptar los enfoques a cada contexto político; evitar los modelos de «talla única» e incorporar intencionalmente perspectivas fuera de las habituales «cámaras de eco».
- Crear espacios y asignar recursos para el diálogo y la coordinación intersectoriales, a pesar de las limitaciones financieras e institucionales.
- Centrar los discursos en la dignidad, la autonomía, los derechos y los factores estructurales, en lugar de en marcos morales o politizados.



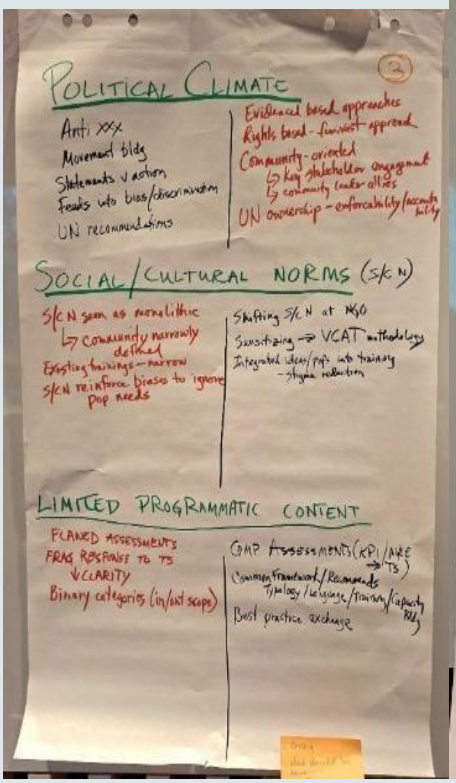


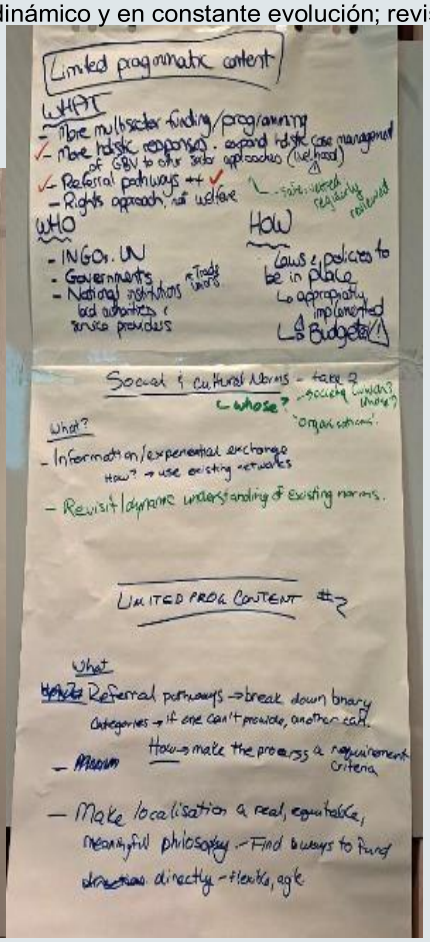


Se reconoció que **las normas sociales y culturales** son tanto una limitación como una oportunidad para la transformación. El grupo destacó que las normas son dinámicas, específicas de cada contexto y diversas, y reconoció que los actores humanitarios aportan sus propios marcos normativos a estos contextos. En lugar de asumir una única posición de la «comunidad» o en lugar de hacer suposiciones sobre la «cultura», las personas participantes abogaron por un análisis feminista contextual y por la participación en los debates locales. Se citaron iniciativas de base, como las asociaciones rotativas de ahorro y crédito y los grupos de fabricación de jabón con personas involucradas en el tráfico de personas en Kivu del Sur, como ejemplos de cómo los procesos comunitarios pueden combinar iniciativas económicas, la sanación social y la reflexión crítica sobre las realidades vividas. Se mencionaron las metodologías de normas sociales y de comportamiento, incluidas las herramientas de aclaración de valores, como instrumentos útiles cuando son adaptadas y adoptadas por las organizaciones locales y los participantes.

Recomendación 5: Normas sociales y culturales

- Ir más allá de las interpretaciones monolíticas de las normas sociales y culturales mediante la realización de análisis detallados y específicos del contexto sobre las normas sociales.
- Evitar tratar las «normas comunitarias» como algo uniforme y reconocer la diversidad dentro de las comunidades y los grupos sociales.
- Examinar y cuestionar las propias normas sociales y culturales, los sesgos y los supuestos de las organizaciones internacionales.
- Integrar herramientas de aclaración de valores y transformación de actitudes (p. ej., VCAT) en la capacitación del personal.
- Ampliar la capacitación para incluir el aprendizaje experiencial y el intercambio, con el fin de reducir el estigma y ampliar la comprensión.
- Considerar las normas como algo dinámico y en constante evolución; revisar el análisis periódicamente.



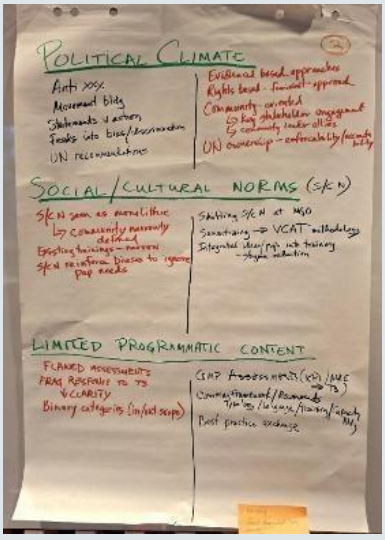


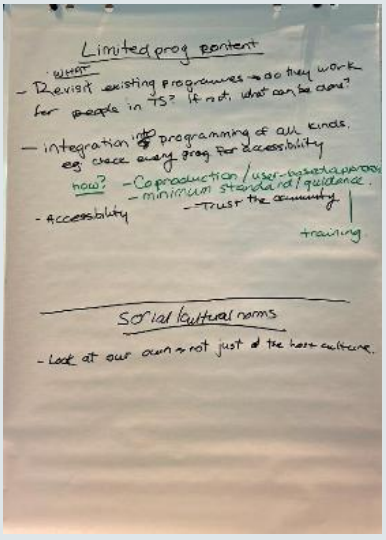
Las conversaciones también pusieron de relieve la **naturaleza limitada y fragmentada de los programas actuales** que apoyan a las personas que participan en prácticas de ST. Si bien en algunos documentos de orientación recientes aparecen referencias al ST, los programas específicos siguen siendo relativamente escasos.

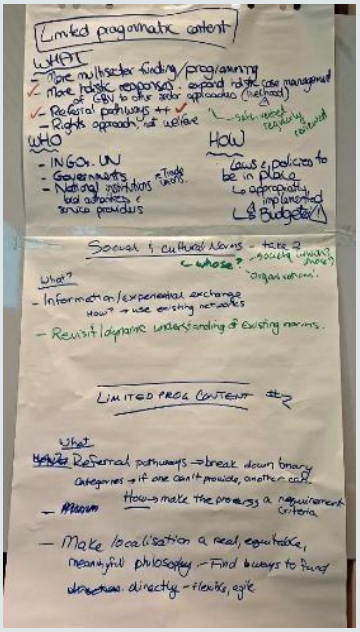
Las personas participantes expresaron preocupación adicional respecto a ciertas intervenciones, incluidos los programas vocacionales a pequeña escala que llegan solo a unas pocas personas, en particular aquellos que enmarcan las actividades generadoras de ingresos principalmente como «alternativas» morales destinadas a sacar a las personas del ST, lo cual corre el riesgo de reforzar las narrativas estigmatizantes. Por el contrario, hicieron hincapié en enfoques que amplían la autonomía, como los programas de transferencias monetarias y las intervenciones de medios de vida que ponen los recursos y el poder de decisión directamente en manos de las personas afectadas. Se consideró esencial una perspectiva multisectorial: en lugar de crear proyectos aislados, se alentó a los actores a integrar las respuestas en las iniciativas existentes sobre violencia de género, salud y derechos sexuales y reproductivos, los medios de vida y la protección, incluso a través de la gestión de casos y las vías de derivación.

Recomendación 6. Contenido programático limitado

- Desarrollar evaluaciones integrales con indicadores clave de desempeño (KPI) compartidos, indicadores de seguimiento y evaluación (S&E), tipologías y lenguaje sobre el ST; adoptar un marco común.
- Revisar todos los programas existentes para evaluar su accesibilidad y relevancia para las personas involucradas en ST; adaptarlos cuando sea necesario.
- Integrar el ST en toda la programación de manera holística, incluyendo consideraciones sobre el ST en las estrategias existentes en lugar de crear proyectos independientes; fortalecer una gestión de casos holística más allá de la violencia de género para incluir medios de vida, salud y derechos sexuales y reproductivos, salud mental y servicios de protección.
- Utilizar la coproducción y el diseño basado en los usuarios, trabajando directamente con las poblaciones afectadas; establecer estándares mínimos, orientaciones y capacitación del personal.
- Establecer vías de derivación seguras, verificadas y actualizadas periódicamente que eviten las categorías binarias de «dentro o fuera del alcance».
- Hacer que los sistemas de derivación funcionales sean un requisito del programa; garantizar la capacitación intersectorial del personal.
- Promover una localización significativa a través de alianzas equitativas con financiamiento flexible y ágil para los actores locales.
- Abogar por leyes, políticas y presupuestos que brinden apoyo; involucrar a las ONG internacionales, la ONU, el gobierno, los sindicatos y los proveedores de servicios para garantizar la implementación adecuada de respuestas multisectoriales.
- Utilizar un enfoque basado en los derechos en lugar de uno basado en el bienestar.



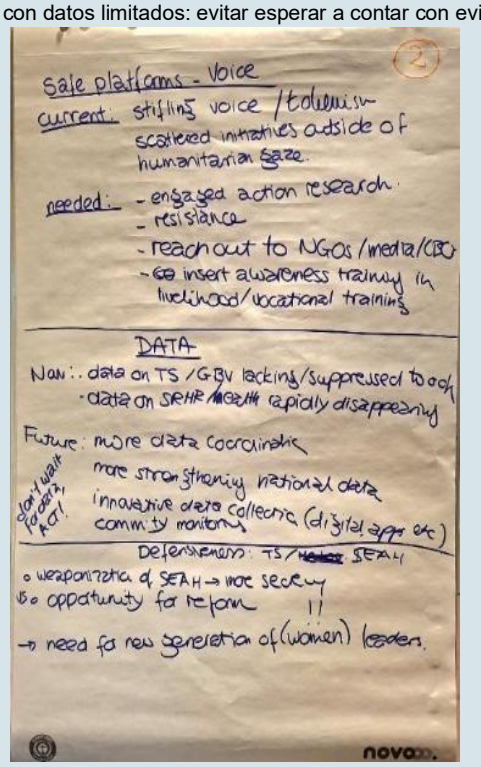


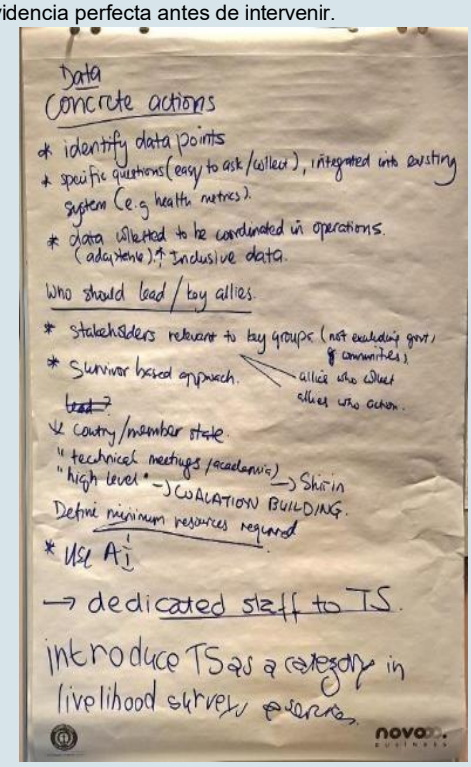


La falta de datos y evidencia se identificó como otra limitación importante. Las personas participantes destacaron una brecha persistente: el sector recopila grandes cantidades de datos —aunque a menudo sin tener en cuenta el género— pero rara vez los utiliza de manera efectiva. Las encuestas e investigaciones exhaustivas a menudo no se analizan y no sirven de base para la toma de decisiones, mientras que los aspectos críticos de género y la información relacionadas con el ST siguen estando mal documentadas y analizadas. También se expresaron inquietudes sobre la seguridad y la ética de la recopilación, el almacenamiento y el uso de datos, particularmente en contextos donde la información sensible puede poner en riesgo a las personas. El grupo discutió la necesidad de estrategias «inteligentes» de recopilación de datos, como incluir un pequeño número de preguntas bien diseñadas y no intrusivas en las visitas clínicas o de programa de rutina, y utilizar herramientas digitales para una gestión de datos segura y centrada en las personas sobrevivientes, prestando la debida atención a la privacidad, la propiedad y la confidencialidad de los datos.

Recomendación 7. Falta de datos

- Utilizar métodos de recopilación de datos sencillos, éticos y centrados en las personas sobrevivientes, con preguntas sencillas y no intrusivas.
- Integrar los indicadores de ST en los sistemas existentes (métricas de salud, herramientas de violencia de género/protección, encuestas sobre medios de vida y servicios), para evitar la creación de sistemas paralelos.
- Asegurarse de que los datos recopilados sean adaptables y estén coordinados en las operaciones.
- Armonizar las definiciones, tipologías e indicadores entre las agencias para facilitar la comparabilidad.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional de datos para reducir la duplicación y garantizar que el análisis se utilice para la acción. Evitar la recopilación excesiva; garantizar que todos los datos tengan un propósito claro, un plan de análisis y un ciclo de retroalimentación.
- Apoyar los sistemas de datos nacionales y locales, al tiempo que se aplican estrictas salvaguardias éticas y de protección de datos.
- Promover el monitoreo comunitario y los enfoques de datos liderados por las personas sobrevivientes.
- Utilizar herramientas innovadoras (plataformas digitales, aplicaciones móviles, inteligencia artificial) para una gestión de datos segura, inclusiva y eficiente.
- Asignar personal o coordinadores específicos para los datos sobre la violencia de género dentro de las organizaciones.
- Definir los requisitos mínimos de recursos para contar con sistemas de datos seguros y eficaces.
- Actuar incluso con datos limitados: evitar esperar a contar con evidencia perfecta antes de intervenir.



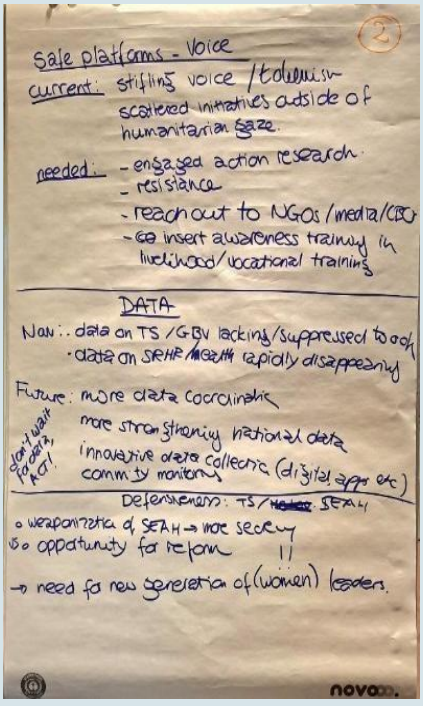


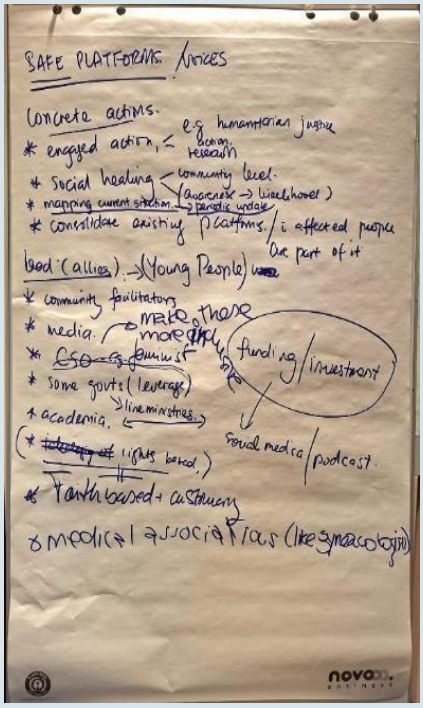
Una preocupación recurrente a lo largo de los debates fue la **ausencia de espacios seguros** y la exclusión persistente de **las voces** de las personas afectadas en la toma de decisiones, incluso en lo que respecta a los programas y las intervenciones. Las personas participantes destacaron que una participación significativa requiere más que reuniones institucionales o una representación simbólica: las agencias deben colaborar de manera activa y sistemática con organizaciones comunitarias, redes de pares y grupos profesionales, incluidos los profesionales de la salud. Las experiencias positivas con investigadores pares —personas que involucradas en el ST y están capacitadas para dirigir investigaciones y facilitar procesos comunitarios— se describieron como particularmente impactantes. En algunos casos, las iniciativas de investigación se han convertido en grupos permanentes que combinan la cooperación económica (como las asociaciones rotativas de ahorro y crédito) con un diálogo regular sobre las realidades del ST.

Estos ejemplos demostraron que la investigación coproducida puede generar conocimiento y una acción colectiva duradera.

Recomendaciones 8. Falta de plataformas seguras / garantizar que se escuchen las voces

- Consolidar y fortalecer las plataformas comunitarias existentes, asegurando que las personas afectadas desempeñen roles significativos y de liderazgo —no una participación meramente simbólica—.
- Acción comprometida, por ejemplo, justicia humanitaria e investigación-acción.
- Colaborar sistemáticamente con organizaciones comunitarias, como grupos feministas, redes juveniles, actores religiosos y tradicionales, medios de comunicación, el ámbito académico y asociaciones médicas (p. ej., ginecólogos).
- Realizar un mapeo periódico de la situación actual.
- Apoyar las estrategias de resistencia lideradas por las personas afectadas.
- Crear alianzas, involucrando a algunos gobiernos a través de los ministerios competentes, a la sociedad civil —como grupos feministas—, a los medios de comunicación, a los financiadores y a los organismos profesionales para generar influencia política.



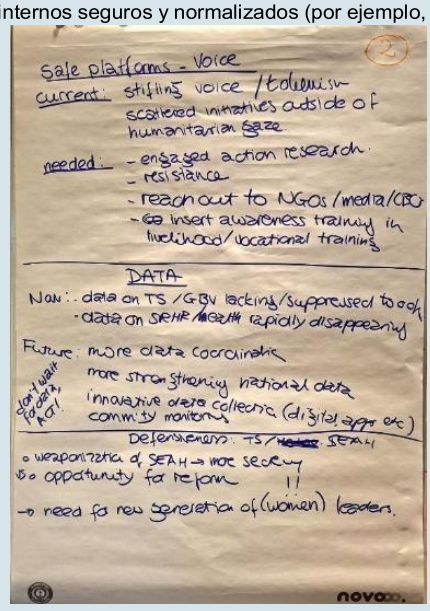


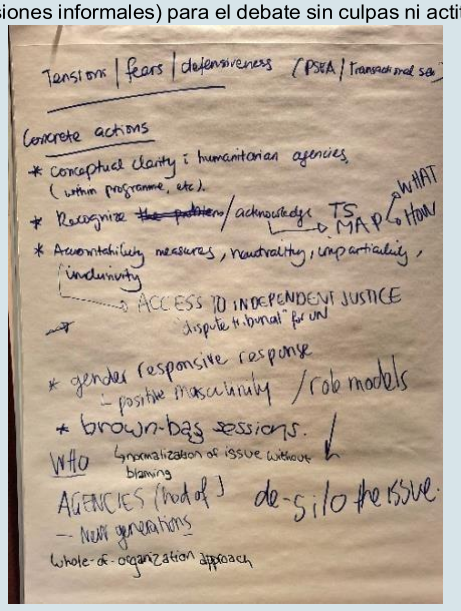
Por último, el diálogo abordó la **tensión, el miedo y la actitud defensiva** que suelen acompañar a los esfuerzos por discutir el ST dentro de las instituciones humanitarias. Los participantes señalaron que el personal puede asociar inmediatamente el tema con denuncias de explotación y abuso, lo que activa políticas de tolerancia cero y conduce a una negación categórica («esto no pasa aquí») y a la renuencia a participar. Esta dinámica puede reforzar los puntos ciegos de la organización e impedir el aprendizaje. Para contrarrestar esto, el grupo abogó por vincular las discusiones sobre el ST con un trabajo más amplio sobre la cultura organizacional, incluyendo iniciativas en torno a masculinidades positivas y solidarias que promuevan modelos de cuidado, respeto y responsabilidad compartida. Este enfoque ofrece una forma de involucrar a una amplia gama de personal —desde la dirección hasta los equipos de logística y de campo— en la reflexión sobre el poder, el género y la ética, en lugar de limitar estas cuestiones a unidades especializadas. Al integrar estas conversaciones en la vida cotidiana de la institución, podría ser posible reducir las actitudes defensivas y fomentar un debate más abierto y en todo el sistema sobre las realidades del ST.

Los debates reforzaron el objetivo central del taller de garantizar que la investigación y la reflexión colectiva informen el diseño de políticas y programas de manera concreta. El diálogo señaló una serie de próximos pasos, entre ellos el desarrollo de un marco conceptual interinstitucional compartido sobre el ST, la elaboración de un informe técnico para difundir las ideas clave y la integración sistemática del tema en los espacios de incidencia organizacionales y globales existentes. Para mantener el impulso y apoyar este trabajo, también se previó un seguimiento virtual a mediados de 2026 con el fin de revisar el progreso y refinar aún más el marco conceptual.

Recomendación 9. Tensión, miedo y actitud defensiva

- Establecer parámetros claros que ayuden a las organizaciones a entender el ST como un tema independiente y en qué puntos podría cruzarse con la SEAH para reducir el miedo, la confusión y la actitud defensiva dentro de las agencias.
- Incorporar la claridad conceptual en las políticas, la capacitación, el diseño de programas y los materiales de comunicación interna.
- Reconocer y dar importancia al ST, y mapear el «qué» y el «cómo» del ST dentro de las organizaciones.
- Aplicar principios neutrales, imparciales e inclusivos al abordar el ST y fortalecer las medidas de rendición de cuentas de la organización, incluyendo la supervisión independiente y el acceso a mecanismos de justicia independientes (por ejemplo, los tribunales de controversias de la ONU).
- Fomentar un enfoque que abarque a toda la organización para que todos los departamentos —no solo las unidades de protección— se involucren en los temas relacionados con el ST. Las nuevas generaciones de líderes (mujeres) son clave para impulsar la transformación.
- Promover respuestas sensibles al género, incluyendo la masculinidad positiva e iniciativas de modelos a seguir en todos los niveles del personal.
- Crear espacios internos seguros y normalizados (por ejemplo, sesiones informales) para el debate sin culpas ni actitudes defensivas.



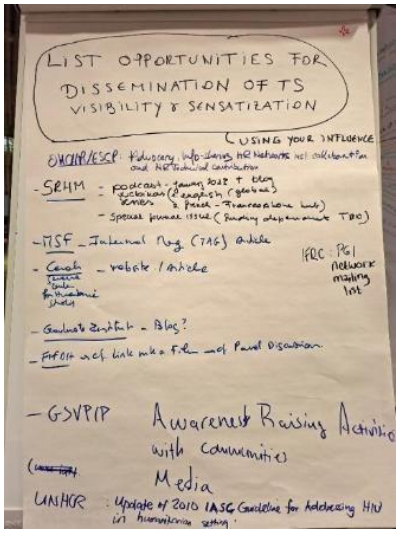


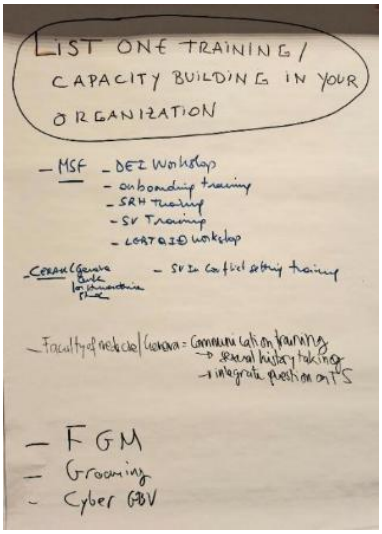
Conclusión y próximos pasos

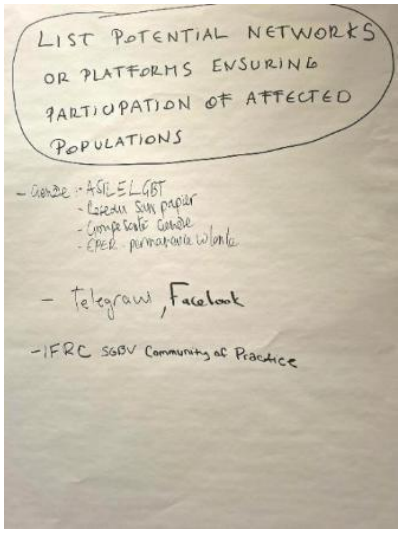
El taller destacó el propósito de la investigación de garantizar que la evidencia influya directamente en el diseño de políticas y programas.

Al concluir el taller, se propusieron las siguientes acciones para el seguimiento colectivo e individual:

- **Declaración conceptual**: Establecer un pequeño grupo de trabajo interinstitucional para elaborar un marco conceptual común sobre ST, distribuirlo para su consulta e integrarlo en los próximos materiales de capacitación y orientación.
- **Resumen de difusión**: Recopilar y publicar una nota técnica concisa que resuma las conclusiones y recomendaciones clave del diálogo para su difusión a través de las redes.
- **Esfuerzos de integración**: Integrar este tema siempre que sea posible —en reuniones organizativas, eventos de aprendizaje o plataformas de promoción como el Foro Mundial sobre los Refugiados y la Asamblea Mundial de la Salud— para ampliar la visibilidad y la participación.
- **Seguimiento**: Reunirse nuevamente de manera virtual a mediados de 2026 para evaluar los avances, actualizar el documento conceptual y mantener el impulso como un proceso participativo y en constante evolución.







Anexos

Anexo I: Lista completa de los desafíos identificados

- Falta de acceso y aceptabilidad
- Falta de interseccionalidad de género
    - Supuestos cisgénero y heteronormativos
- Abuso de poder
    - Falta de rendición de cuentas
- Comprensión de la posible intencionalidad
- Falta de concientización y capacitación
- Falta de financiamiento
    - Acceso gratuito
- Contenido programático limitado
    - Programación fragmentada e inadecuada
- Normas sociales y culturales
- Confianza
    - Servicios
    - Entorno
- Factores estructurales
    - Derecho al trabajo
    - Vivienda
    - Ayuda / asistencia
- Falta de datos
- Romper el silencio
    - Falta de participación comunitaria
    - Las comunidades no están representadas en la respuesta humanitaria
- Rutas de migración seguras y legales
- Políticas de protección en las organizaciones
    - Tensión, miedo, actitud defensiva
- Aspectos psicosociales
- Clima político «anti-»
    - Reacción de retroceso en materia de género
    - Reducción del espacio para los derechos civiles y humanos
- Claridad conceptual
    - TS / trata de personas
    - Dimensiones éticas
    - Enmarcamiento
        - Promoción
        - Programación
        - Financiamiento
    - Comprender la diversidad de las prácticas sexuales
- Falta de voz
    - Plataformas seguras
    - Toma de decisiones
- Barreras legales y normativas
- Falta de respeto y abuso, y sistemas de salud y humanitarios

Conceptos generales:

- Estigma
- Respeto

Anexo II: Lista de participantes

Nombre	Organización
Clea Kahn	ListenH, ISS
Rose Bashwira	ListenH, ISS
Thea Hilhorst	ListenH, ISS
Shirin Heidari	Instituto de Posgrado
Rose Nelson	Instituto de Posgrado
Nelly Staderini	MSF – Ginebra
Casey O'Connor	MSF – Ámsterdam
Ella Lambe	MSF
Khaled Hassine	ACNUDH
Sara Arsever	HUG
Laura Silva Aya	FICR
Eszter Kismodi	SRMH
Artemis Akbary	ALO
Eva Gashi	MoMA Grecia
María Carolina Aissa	CICR
Naile Busemann	CICR
Maheswari P. Murugayia	ACNUR



Anexo III: Información sobre el evento

Organizadores: Consorcio de Investigación sobre Liminalidad y Proyecto Listen H

- Investigadora principal: Shirin Heidari, Consorcio de Investigación sobre Liminalidad, Centro de Género, Instituto Universitario de Ginebra
- Coordinadora del proyecto: Sara Achik López, Consorcio de Investigación sobre Liminalidad, Centro de Género, Instituto Universitario de Ginebra
- Investigadoras principales: Clea Kahn y Thea Hilhorst, Proyecto Listen H, Instituto Internacional de Estudios Sociales de la Universidad Erasmus de Róterdam (ISS)

Moderadores: Caridad Castilla y Matthieu Laruelle

Anfitriona: Nelly Staderini, MSF

Anexo IV: Agenda de la reunión

Agenda

Facilitation team: Caridad Castilla & Matthieu Laruelle

08.30 – 09.00	**Welcome Coffee** Welcome coffee, registration and networking
09.00 – 09.30	**Setting the scene** Welcome, objectives and flow Caridad Castilla & Matthieu Laruelle Facilitators
9.30 – 10.15	**Framing the conversation** Overview of research results, shared reflections and open discussion Shirin Heidari, Liminality Research Consortium, Gender Centre, Geneva Graduate Institute; Clea Kahn, ListenH, International Institute of Social Studies of Erasmus University Rotterdam (ISS) and Thea Hilhorst, ListenH, International Institute of Social Studies of Erasmus University Rotterdam (ISS)
10.15 – 11.00	**Surfacing challenges** Sharing a wide range of perspectives on the current state of play, bringing diverse scenarios to the surface. Together, we will connect challenges and see key interlinkages. Caridad Castilla & Matthieu Laruelle Facilitators
11.00 – 11.15	Coffee break
11.15 – 13.00	**From challenges to actions** By observing connections rather than individual challenges in isolation, participants will work in groups on a set of challenges identified and propose concrete, targeted recommendations and calls for action. Caridad Castilla & Matthieu Laruelle Facilitators
13.00 – 14.00	Lunch
14.00 – 15.30	**Defining common ground** Groups present their outputs and give the opportunity to other groups to complement recommendations and calls for action.

liminality@graduateinstitute.ch liminality.ch +41 022 908 57 00